

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 5 de noviembre de 2019

REF.: ROYBAL INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A. (en trámites de adaptación a **±ROYBAL INVERSIONES MOBILIARIAS, S.A.**) (REF CNMV: 149)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica a este Mercado que, la Junta General Extraordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 4 de noviembre de 2019 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Habida cuenta que el proceso de adaptación de la Sociedad a su nuevo estatuto como sociedad de capital se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. José Rafael Royo Ballesteros

Administrador Único

ROYBAL INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A. (en proceso de adaptación a **“ROYBAL INVERSIONES MOBILIARIAS, S.A.”**)

